

Universidad Nacional de Salta FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 – A4408FVY SALTA REPUBLICA ARGENTINA TELEF. (0387) 4255404/330/332 TELEF. FAX (0387) 4255456



RESOLUCION -CD- Nº

730-23

2 2 SFP 2023 Salta, Expediente Nº 12.043/23

VISTO: Las notas presentadas por los alumnos de las Carreras de Enfermería y Nutrición, solicitando prórrogas de regularidades de asignaturas varias; y,

CONSIDERANDO:

Que mediante Resolución – $CS - N^{\circ}$ 037/98, se delega a los Consejos Directivos de cada Facultad, el análisis y definición de las solicitudes de prórroga extraordinaria de regularidad de asignaturas, que interpongan los estudiantes regulares en las mismas.

Que para el análisis correspondiente, se tuvieron en cuenta los criterios establecidos en la Res. CD Nº 375/14 y situaciones particulares.

POR ELLO: en uso de las atribuciones que le son propias, y atento a lo aconsejado por la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina de este Cuerpo, mediante Despacho Nº 144/23,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD (En Sesión Ordinaria Nº 10/23 del 28/06/23) RESUELVE

ARTICULO 1º: Tener por otorgada prórroga de regularidad en carácter de excepción hasta el Turno Ordinario de exámenes de julio/agosto de 2.023 a los siguientes alumnos de las Carreras de Enfermería y Nutrición:

	APELLIDO Y NOMBRES		CARRERA
1	ESTRADA, Vilma Sandra	-Administración General y de Salud -Docencia en Enfermería	-Enfermería
2	ALARCÓN, Claudia Manuela	-Enfermería Especializada	-Enfermería
	, sold in italia	-Administración y Supervisión en Enfermería	-Enfermería
	TOSONI, María Ángela	-Dietoterapia Pediátrica	-Nutrición

ARTICULO 2º: Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta,





Universidad Nacional de Salta FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 – A4408FVY SALTA REPUBLICA ARGENTINA TELEF. (0387) 4255404/330/332 TELEF. FAX (0387) 4255456



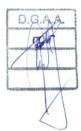
RESOLUCION -CD- Nº

730-23

2 2 SEP 2023

Salta, Expediente Nº 12.043/23

remítase copia a: Comisión de Carrera de Enfermería, Comisión de Carrera de Nutrición, CEUSA y siga a la Dirección General Administrativa Académica - Dirección de Alumnos a sus efectos.



Lie: NELIDA ELINA CONDORI Secretaria Académica Facultad de Ciancias de la Salud - UNião Lic. CARLOS ENRIQUE PORTAL

Facultad de Ciencias de la Salud - UNSe